

Documento firmado electrónicamente.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se expone al público el presente acuerdo durante el plazo de treinta días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones al mismo.

2024-3862.- Vinaceite.- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida de residuos urbanos.

2024-3863.- Vinaceite.- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de abastecimiento de agua.

2024-3864.- Vinaceite.- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el aprovechamiento cinegético del coto de caza municipal.

2024-3866.- Gea de Albarracín.- Modificación de la Ordenanza fiscal del Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

2024-3879.- Bronchales.- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por aprovechamiento micológico en el municipio.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Cuenta General

2024-3820.- Bádenas.- año 2023.

Presupuesto General

2024-3849.- Los Olmos.- año 2024.

2024-3848.- La Mata de los Olmos.- año 2024.

2024-3824.- Villahermosa del Campo.- año 2025

2024-3825.- Ferrerueta de Huerva.- año 2025

2024-3778.- Frías de Albarracín.- año 2025

2024-3777.- Valacloche.- año 2025

2024-3776.- Cascante del Río.- año 2025

2024-3775.- Camarena de la Sierra.- año 2025

Expediente de Modificación Presupuestaria

2024-3812.- Mosqueruela.- núm. 4/2024

2024-3797.- Fortanete.- núm. 3/2024

2024-3773.- Camarena de la Sierra.- núm. 5/2024

2024-3726.- La Cañada de Verich.- núm. 1/2024

2024-3738.- Comarca Cuencas Mineras.- núm. 1/2024

Expediente de Modificación de Crédito.

2024-3852.- Toril y Masegoso.- nº 1/2024.

Expediente de Modificación de Créditos con la Modalidad de Crédito Extraordinario y Suplementos de Crédito.

2024-3859.- Mora de Rubielos.- núm. 4/2024

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Av. Sagunto, 46 1º Izq. – 44071 **TERUEL**

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Anuncios:

Normal 0,12 €/ por palabra

Urgente 0,24 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.